

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa MDC., 03 de Septiembre del 2018

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Agosto, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.77-93 publicado el 04 de Septiembre del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



Denis Eduardo Carrasco
Asesor Legal